

V.- ANUNCIOS

ANUNCIOS PARTICULARES

Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, SA (Gicaman)

Notificación de 28/10/2015, de la Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, SA (Gicaman), relativa al procedimiento de adjudicación de viviendas en la promoción 101 VPO en Toledo, expediente 45-1-G-0-056/06#02. [2015/13126]

No habiendo sido posible practicar las notificaciones personales y preceptivas de comunicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 109/2008, de 29 de julio, de medidas para la aplicación por el pacto por la vivienda en Castilla-La Mancha, emitidas por Gicaman, S.A. en relación con el expediente de adjudicación de 101 Viviendas de Protección Oficial en régimen de compraventa y de alquiler provisional ubicadas en Toledo, calle Río Guadarrama, 67, promovidas por esta empresa pública a favor de los interesados que se detallan en el Anexo I, se procede a dar publicidad en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Se les comunica que el texto íntegro de la notificación se encuentra a disposición de los interesados en nuestra página web www.gicamansa.es, así como en las dependencias de Gicaman, S.A. ubicadas en Toledo, calle Río Cabriel, 12, donde podrán dirigirse en horario de mañana de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas para conocer su contenido y presentar su aceptación o renuncia en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si en dicho plazo no realizasen manifestación alguna al respecto se les tendrá por renunciados en su solicitud. Asimismo, se les advierte que deberán comprobar que permanecen debidamente inscritos en el registro de demandantes de vivienda y, de no ser así, renovar su inscripción. Si en el mismo plazo anteriormente indicado no estuviesen debidamente dados de alta en el registro de demandantes de vivienda, independientemente de haber manifestado su aceptación, se les tendrá por renunciados en su solicitud.

Toledo, 28 de octubre de 2015

El Director de Patrimonio
FERNANDO DE PABLO HERMIDA

Anexo I

Tamara Jiménez Barroso
Lamberto Ruiz de la Hermosa García Rayo
M^a Victoria Plata Segoviano
Silvia Fraile Resa
César Martínez Lopez-Rey
Álvaro García Carrasco / Rosangela Camacho Ramírez
Ana García Llin / Santiago Barnuevo Villanueva
Jesús M^a Vallejo Barrasa
Juan Pablo Fernández Tejero González
Noelia Rubiales Rodríguez
David Gómez Pilar
Silvia García Fernández Marcote
Verónica Martínez Trapero
Laura Menchero Sánchez
Mohamed Ochkif / Najima El Helali
M^a de los Ángeles Villanueva Lucas Vaquero / Rachid Zaali
Amalia González Blázquez
Araceli Contreras Merino
Isabel Amador Montoya
Nicolás Ramírez Merino / Olga M^a García García
Gema M^a Domínguez Díaz

Sergio Serrano Gómez / Zulema Rivas Corrochano
Laura Ruiz Bajo
M^a del Carmen Rubio Barroso
Daniel Quintas Bricio
Mónica Moreno Chiloeches
Ana del Castillo Redondo
Eugenia Pardo de la Cuadra
Canuto Barajas Carneros / M^a del Socorro Herrero Fernández
David Martín Hernández
Yolanda Salinero Díaz Delgado
Alberto Marcos Escalonilla
M^a del Pilar García Díaz
Lourdes Novoa Sequeiros / Marcos Fernandez Álvarez
Leticia López Arroyo
Laura López Cruz
Patricia Rainero Sánchez
M^a Del Pilar Cano Sánchez / Tudor Ovidiu Pinte
Cristina González Díaz
M^a del Mar Vargas Gamarra
Miguel Ángel Barajas Herrero
Carla Gutiérrez Cabañas
Mustapha Azdad / Mina El Ghazali
M^a del Pilar Bailador Rodrigo
María Acevedo Ahijado
José Antonio Uceta Espinosa / Rebeca Jerez Gil
M^a Eugenia Félix Ramos
Gema Manzano Jarama
Eugenio Rodríguez Fraile
Rosa Elvira Gonzáles Gómez
Carlos Zamora Nodal
Virginia M^a Fernández Garcíadonas
Raquel Esperanza Braojo
M^a Dolores Fernández García
Marta Serrano Ortiz
José Ángel Nombela López / Ana Paula Tardín Altamirano
José Luis Céspedes Angulo / Jenny Gilka Rosales de Céspedes
Josué Arévalo Potenciano
Aroa Alonso Sillero
Cristinel Ion Ciurdarean / Lenuta Ciurdarean
Javier Gómez Martín
